

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 10,00 horas del viernes de la semana siguiente a que finalice el plazo de presentación de solicitudes, siempre que éste sea hábil, pues en caso contrario tendría lugar al día siguiente hábil, en la Sala de Juntas del propio Hospital.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

*RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 3121/95).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

#### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL COMARCAL DE LA AXARQUIA. VELEZ-MALAGA

Datos del expediente: HAX.AC.7/96 Servicio de vigilancia y seguridad.

Tipo máximo de licitación: Doce millones setecientos dos mil pesetas (12.702.000 ptas.).

Fianza provisional: Doscientos cincuenta y cuatro mil pesetas (254.000 ptas.).

Exposición del expediente: La documentación y Pliegos se facilitarán en la Administración del Hospital Comarcal de La Axarquía, Finca El Tomillar, s/n. 29700 Vélez-Málaga (Málaga). Tfno.: 95/254-24-91.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: 26 días naturales a partir de la publicación en BOJA.

Las solicitudes se presentarán antes de las 13 horas del último día de finalización del plazo en el Registro General del Hospital Comarcal de La Axarquía de Vélez-Málaga.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 10,00 horas del viernes de la semana siguiente a que finalice el plazo de presentación de solicitudes, siempre que éste sea hábil, pues en caso contrario tendría lugar al día siguiente hábil, en la Sala de Juntas del propio Hospital.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 3122/95).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

#### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIONES SANGUINEAS. CORDOBA

Datos del expediente: C.P. 1/96, para la contratación del Servicio de mantenimiento de la central de climatización y equipos de refrigeración y congelación del Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de siete millones seiscientos setenta y cinco mil pesetas (7.675.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del Centro Regional de Transfusión Sanguínea, sito en Avda. de San Alberto Magno s/n. Córdoba.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Centro, antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Centro, a las 11,00 horas del undécimo día natural contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 26 de diciembre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 3123/95).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

#### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO «PUERTA DEL MAR». CADIZ

Datos del expediente: C.P. 21.327/95 Suministro de gasóleo C.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de treinta millones cuatrocientas setenta y nueve mil novecientos pesetas (30.479.900 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Por Lotes ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Registro General (planta baja) del Hospital Universitario «Puerta del Mar», sito en Avda. Ana de Viya, 21 Cádiz 11009.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, en el plazo de 26 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación

de este anuncio en el BOJA y antes de las 15,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 12,00 horas del undécimo día natural hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que fuese festivo se trasladaría al siguiente día hábil, en la Sala de Juntas del citado Hospital.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de diciembre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de noviembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud. (PD. 2872/95). (BOJA núm. 157, de 12.12.95). (PD. 3124/95).*

Advertido error en el texto de la disposición de referencia se procede a efectuar la oportuna rectificación.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA

Donde dice: «Datos del expediente: C.P. H04/96. Interrupción voluntaria del embarazo (I.V.E.) que no implique alto riesgo ni supere las doce semanas».

Debe decir: «Datos del expediente: C.P. H04/95. Interrupción voluntario del embarazo (I.V.E.) que no implique alto riesgo ni supere las doce semanas».

Sevilla, 26 de diciembre de 1995

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 27 de diciembre de 1995, por la que se autorizan tarifas de agua potable de La Zubia (Granada). (PD. 3134/95).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Granada, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

#### DISPONGO

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA (GRANADA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Consumo doméstico	
Cuota fija o de servicio	250 ptas./bimestre
Cuota variable o de consumo	
Hasta 18 m <sup>3</sup> bimestre	18 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 18 m <sup>3</sup> hasta 30 m <sup>3</sup> bimestre	35 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 30 m <sup>3</sup> hasta 45 m <sup>3</sup> bimestre	50 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 45 m <sup>3</sup> en adelante bimestre	150 ptas./m <sup>3</sup>
Consumo industrial y comercial	
Cuota fija o de servicio	350 ptas./bimestre
Cuota variable o de consumo	
Hasta 50 m <sup>3</sup> bimestre	45 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 50 m <sup>3</sup> hasta 100 m <sup>3</sup> bimestre	60 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 100 m <sup>3</sup> en adelante bimestre	75 ptas./m <sup>3</sup>

Concepto Tarifas autorizadas IVA excluido

Derechos de acometida

Parámetro A 1.750 ptas./mm  
Parámetro B 5.500 ptas./l/seg.

Cuota de contratación:

$$Cc = 600 \times d - 4.500 (2 - P/t)$$

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 27 de diciembre de 1995

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

*ORDEN de 27 de diciembre de 1995, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Granada. (PD. 3135/95).*

Vista la propuesta de revisión de Tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

#### DISPONGO

Autorizar las Tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.